

**CONSEJO**

Periodo 2009-2013

23^a Sesión Ordinaria

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los diez días del mes de enero del año dos mil once, en la "Sala de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos" de las instalaciones de este Organismo Constitucional Autónomo, sito en: Mariano Otero 685 Colonia Tequisquiapan de esta Ciudad, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del Consejo, **C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES** en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 52 último párrafo de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La sesión inició a las diez con 15 minutos, fue conducida por el **CONSEJERO PRESIDENTE, C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES** quien en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los Consejeros propietarios integrantes del Consejo de ésta Comisión que se encontraban presentes

1.- Lista de asistencia y Declaración Legal de Quórum.

Continuando la sesión, la Licenciada Susana Zavala Flores, Secretaria Técnica del Consejo procedió al pase de lista y solicitó a los Consejeros presentes, **C. Juan Joel Donato Beltrán, C. Francisco de Lara Bashulto, C. Marcela García Vázquez, C. Andrés Costilla Castro, C. José Raymundo García Muñiz, C. Alejandro Rosillo Martínez, C. Alma Irene Nava Bello, C. Jesús Leyva Ramos**, firmaran la lista de asistencia, en el acto informó que la **Consejera C. Beatriz Ordaz Hernández**, envió una disculpa a los Consejeros, solicitando justificación de inasistencia.

Acto continuó, al estar presentes ocho integrantes del Consejo, conforme lo establece el artículo 25 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejero Presidente declaró la existencia de quórum legal para dar inicio formal a la celebración de la **vigésima tercera sesión ordinaria de Consejo**.

2.- Aprobación del Orden del día.

De conformidad con los artículos 52, 61 fracción VI de la Ley de la Comisión, los Consejeros aprobaron el orden del día propuesto desarrollándose la sesión en los siguientes términos.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación y firma del acta general siguiente.

22º sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2010

4.- Presentación y comentarios a los informes de actividades de las áreas, correspondiente al mes de diciembre de 2010, (Disponible para los consejeros en el sitio de intranet del portal de la CEDH).

5.- Calendario para las sesiones 2011

6.- Asuntos generales

Se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Jorge Andrés López Espinoza, Visitador General; el licenciado Sergio Alfredo Montoya Sierra Visitador Adjunto adscrito a la Primera Visitaduría, el licenciado Edgardo Gasca Moreno encargado provisional de la Segunda Visitaduría, el licenciado Alejandro García Alvarado Cuarto Visitador General, el licenciado Pablo Aurelio Loredo Oyervides Directo de Canalización, Gestión y Quejas, el licenciado Carlos Enrique Arreola Sánchez Director de Equidad y No Discriminación y el Antropólogo Marc Dávila Harris Director de Educación y Capacitación.

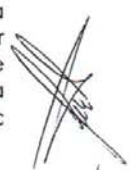
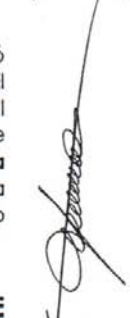


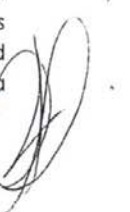
EL CONSEJERO PRESIDENTE C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, preguntó a los Consejeros si tenían algún punto para tratar en asuntos generales. El **Consejero C. Andrés Costilla Castro**, pidió tratar el tema relativo al posicionamiento de la CEDH en relación a las iniciativas que se presentaron el año pasado en el Congreso; la **Consejera C. Marcela García Vázquez**, solicitó abordar el tema sobre la planeación estratégica de la investigación diagnóstica de comunicación, para conocer el estado en el que se encontraba.

4.- PRESENTACIÓN Y COMENTARIOS A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, (DISPONIBLE PARA LOS CONSEJEROS EN EL SITIO DE INTRANET DEL PORTAL DE LA CEDH).

POR LA DIRECCIÓN DE CANALIZACIÓN, GESTIÓN Y QUEJAS, EL C. LIC. PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, informó que bajó la influencia de usuarios, incrementó la atención a éstos en las gestiones, **Asuntos Relevantes.-** Queja presentada por el Director General de la Policía Ministerial en nombre y representación de algunos de sus agentes en contra del Ejército Mexicano (La información de este punto no se detalla pues la misma se refiere a un expediente de queja que está en trámite, aunado a que contiene datos personales de la víctima; por lo que fue clasificada como información de acceso restringido en su modalidad de reservada de conformidad con lo dispuesto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales)¹

POR LA PRIMERA VISITADURÍA. C. LIC. SERGIO MONTOYA SIERRA, expresó que en el área se abatió rezago; que de enero a diciembre del año 2010 tramitaron 212 expedientes, concluyeron 132 y en trámite tenían 180. Cumplió con los objetivos de sus programas operativos y estratégicos como fue la Recomendación General Uno, el informe sobre Seguridad Pública, el Manual para la Elaboración de un Diagnóstico sobre la Reinserción de Oficiales de Seguridad Pública hacia un Profesionalismo

¹ Este mismo argumento aplica en los párrafos primero y tercero de la página 3 de la presente acta.




J. Raymundo García Muñoz



Tolerante; en diciembre terminó el curso de capacitación a la Primera y Tercera Visitadurías sobre la estructura y redacción de las resoluciones para uniformar criterios. Entregó la recomendación para revisión sobre los hechos acontecidos en el Jaralito el día 12 de octubre de 2010.

POR LA SEGUNDA VISITADURÍA EL LIC. EDGARDO GASCA

MORENO, informó que atendió a 30 personas, orientó jurídicamente a 24, canalizó a 4, realizó 2 gestiones, hizo 4 visitas al Centro Estatal de Reclusión de Valles, terminó con 56 quejas en trámite; siguió con la atención en el módulo que se tiene en la Subprocuraduría, emitió dos medidas precautorias, sobre ejercicio indebido de un policía municipal, y un ministerial; además documentó queja sobre falta de atención médica en un Centro de Salud de Tampamolón Corona, y otra en el Municipio de Xilitla. Se reunió con un Capitán y un Teniente Coronel del 45 Batallón para de colaborar.

POR LA TERCERA VISITADURÍA, EL LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ

ESPINOSA, informó que brindó una charla en la Universidad de Matehuala donde abordó el tema sobre la Importancia de los Derechos Humanos de grupos vulnerables, el 10 de diciembre en el marco de la conmemoración del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el interior del Centro Estatal de Reclusión La Pila organizó una misa del rito católico y compartió con la población interna un refrigerio. Participó en la posada del Centro de Reeducción, esto tiene que ver con el área de reinserción del Centro para Menores, hicieron un donativo de 100 guantes para los jóvenes, mostró imágenes del evento. Se festejó a los chicos del Centro de Internamiento Juvenil que están internos a invitación de la Directora General de esa Institución.

Emitió la Recomendación número 19/2010 que tiene que ver con un asunto de un habitante de Villa de Arista.

POR LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y NO-DISCRIMINACIÓN, EL C.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARREOLA SÁNCHEZ, informó que el día 1º de diciembre en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida instaló un módulo de información en coordinación con la Dirección de Educación y Capacitación en el cual difundió y promovió el derecho de las personas que viven con VIH, orientó sobre la discriminación, el estigma y la homofobia, otorgó folletos de información y condones. El 3 de diciembre llevó a cabo un curso de No-Discriminación dirigido a una empresa asistieron 120 trabajadores divididos en 4 grupos de 30 personas para tener mayor atención sobre el tema tratado. Los días 13 y 14 de diciembre organizó el evento "Foro para la igualdad de Mujeres y Hombres con Discapacidad" coordinado con la CNDH mostró fotografías del evento. Que entregaría alimentos y ropa que la empresa CUMMINS donó para que por conducto de la Comisión se entregaran a personas de escasos o nulos recursos en diferentes zonas del Estado.

J. Raymundo García Huíz

POR LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL, C. LIC. ALEJANDRO

GARCÍA ALVARADO, informó que recibió 7 expedientes, 6 de ellos iniciados en la misma Visitaduría y uno enviado por la Dirección de Quejas, al cierre de año fueron 37 expedientes, atendió 83 personas, 59 orientaciones jurídicas, 10 seguimiento de expediente, y 14 canalizaciones.

Actividades Relevantes el Foro Wixarika por el respeto del pueblo Huichol mostró fotografías de los lugares inmersos en centros sagrados, dentro del los frutos del Foro se tuvo la Declaración de Real de Catorce donde se establecieron varios acuerdos: "Que los sitios sagrados de wirikuta y las rutas interestatales hacia los mismos, son precisamente eso "SAGRADOS" pues forman parte de la identidad cultural del pueblo huichol, por ende lo que hoy asumimos es el irrenunciable compromiso de salvaguardarlos y defenderlos. Que los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos de Nayarit, Jalisco, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, así como la instancia nacional, declaramos y reiteramos la ineludible tarea de defender en el ámbito de nuestras competencias los derechos fundamentales del Pueblo Huichol, ante cualquier atentado que por acción u omisión ejerzan las autoridades federales y/o estatales. Que la sociedad civil aquí representada reitera y asume el compromiso de acompañar al pueblo huichol en la lucha por la defensa de sus derechos, frente a cualquier amenaza de devastación de su cultura inmaterial y de sus sitios sagrados. Que el Pueblo Huichol en el marco de los Artículos 2º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y de la Declaración Universal de la UNESCO Sobre Diversidad Cultural, reitera la exigencia de respeto a su identidad, a su cultura y a su cosmovisión." Agradeció al Consejero y Sacerdote Joel Donato por su apoyo al evento.






El 6 de diciembre se reunió con la Dirección de Seguridad Pública del Estado, donde llegó a diversos acuerdos en relación a la Recomendación General. Participó en el banderazo de salida para el operativo paisano, ofreció capacitación en el CeBets de Matehuala con el tema de derechos humanos, así como en ranchito de Coronado.

Asistió a Juntas de Seguridad Pública

POR LA DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, EL C.

ANTROPÓLOGO MARC DÁVILA HARRIS, informó que se le solicitó mucho de Escuelas Secundarias para atender a "jóvenes problema" o "chavos problema", hizo un recuento de estas peticiones.

Actividades Relevantes concluyó el curso de Formación en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Justicia para Ministerios Público y Policía Ministerial en el Estado, concluyó un curso semestral de Derechos Humanos y Fuerzas Armadas para todo el personal de la Doceava Zona Militar, tanto el 34 Batallón en la capital como el 45 Batallón en la Zona Huasteca. En el marco de las celebraciones del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el personal de la CEDH se concentró en el monumento de los Derechos Humanos, trabajó con jóvenes en la periferia de la zona urbana; apoyó a la Primera Visitaduría con la realización de una investigación Etnográfica sobre la recomendación del caso El Jaralito.




J. Raymundo García Muntiz



Cerró el trabajo en los dos Centro de Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas, en las Zonas Media y Huasteca, y en enero se entregarán los informes de resultados. Apoyó en la organización de los Foros Wixarika y de Igualdad.

Realizó 56 acciones de capacitación, 4 horas de teatro, realizó un foro, 5 cursos, 5 talleres, 22 pláticas, una conferencia; tuvo presencia en aproximadamente 10 municipios, realizó el vaciado de la información estadística de todo el trabajo.

Presentó la gráfica del último cuatrimestre, mencionó que en total de las acciones de capacitación en 2010, llegaron a cerca de 40,000 personas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, preguntó a los Consejeros si tenían comentarios sobre los informes presentados.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, pidió saber cual era el tipo de intervención que les solicitaban por parte de la escuela para atender a chicos que dicen "son latosos"

EL C. ANTROPÓLOGO MARC DÁVILA HARRIS, respondió que la solicitud versaba para trabajar con grupos, que inicialmente no les decían que eran grupos de jóvenes conflictivos o con problemas, pero al momento que trabajaban con ellos, los y las chavas les decían por que estaban ahí, se entregó a la institución educativa solicitante una relatoría del trabajo que realizó la Comisión.

EL C. CONSEJERO FRANCISCO DE LARA BASHULTO, expresó que el día 31 de diciembre llamó por teléfono a los números de la Comisión y no tuvo respuesta, que esto fue aproximadamente entre 6:00 y 6:30 de la tarde, llamó tanto al 01 800 y a un número local.

EL C. LIC. PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, aclaró que efectivamente se tuvo un problema con el servidor de la línea telefónica, fue reportado, se subsanó, no obstante hubo personal de guardia en las oficinas.

EL C. CONSEJERO FRANCISCO DE LARA BASHULTO, señaló que había llamado para reportar a los operativos antialcohol de Soledad, pues se le hizo extraño que estuvieran ocupando el estacionamiento que está frente a la asociación religiosa el Centro Bíblico en Acceso Norte, que ahí se colocaron los días 24 y 31 de diciembre, y las personas que iban a su reunión no podían pasar, les pedían documentos, lo que les pareció inapropiado; preguntó si esa conducta ameritaba queja. Finalmente preguntó si recibieron quejas de parte de algún ciudadano de cómo se estaba llevando a cabo el operativo.

EL C. LIC. PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, comentó que no recibió queja sobre el operativo, sin embargo por los hechos que comentó puede presentar queja.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, dijo que se trabajaba directamente con el Presidente Municipal, el cual atendía inmediatamente las quejas, las cuales han disminuido.

J. Raymundo García Ruiz

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, preguntó por qué la Visitaduría Segunda de Ciudad Valles no hacía actividades similares a las que hacía la Visitaduría Cuarta como lo del Foro.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, señaló que en Valles se tenía programadas dos actividades, las cuales no se pudieron desarrollar, espera este año realizarlas.

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, interrogó si para este año ya se tenían programados los foros, las actividades de convocatoria masiva en las distintas regiones o si no las había, que el comentario era para no caer en prácticas discriminatorias de los tipos de foros en los que se promueve la cultura y el respeto de las culturas de las etnias.

Cuestionó que pasó con la propuesta de encuesta cualitativa que hizo al inicio de la actual administración, que a través de esa encuesta se pueden conocer las percepciones de la población respecto de la Comisión y de los Derechos Humanos, y eso sirviera como investigación diagnóstica, y con base en ello, diseñar el contenido de las capacitaciones que se impartían, que eso podía dar una idea clara de qué es lo que se tiene que comunicar, que canales y en que momento, para no estar realizando foros que no tenga ninguna trascendencia. Pidió a los Consejeros su opinión

EL C. CONSEJERO JUAN JOEL DONATO BELTRÁN, preguntó si no era parecido al trabajo que hizo EDUCIAC, A.C.

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, respondió que no, que era un estudio de percepciones.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, comentó que lo que su asociación realizó también fue sobre un estudio de percepciones, sin embargo, entendía que lo propuesto por la Consejera Marcela era relacionar la cuestión de las percepción con las actividades que realiza la Comisión y lo que hicieron ellos es la percepción sobre la reparación del daño, que ahí estaba la diferencia.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, recordó que el área de Educación diseñó una encuesta para evaluar las capacitaciones que imparten, pero sobre la encuesta que se comenta no la tenía registrada

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, insistió en que la propuesta la hizo al inicio, que posteriormente platicó con Marc, porque una cosa era lo que la institución pensaba que son los derechos humanos con base científica y otra es la percepción que la población tenía sobre lo que son los derechos humanos, entonces los programas de la institución pueden no estar relacionados con las expectativas o percepciones que tenía la comunidad.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, detalló que esa encuesta les daría pistas para ver que tan certero era el trabajo que se estaba realizando desde la Comisión y si respondía a las necesidades desde la

J. Raymundo García Muñoz

percepción de los usuarios, que la metodología era sencilla pues se podía aplicar en los eventos, en los espacios de capacitación y de formación que ya se tenían para no utilizar recursos y esfuerzos adicionales, lo único es que tendrían que trabajar en el diseño del instrumento para obtener la información que se requiere.

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, comentó que para diseñar el instrumento no requerían mayor inversión, si no de tiempo y conocimiento, en lo que la Comisión conocía y en las propuestas que hizo, sugirió se acordara que las Direcciones de Educación, Discriminación y Quejas elaboren una propuesta de instrumento para la medición de percepciones de los derechos humanos en San Luis Potosí y ofreció participar.

EL C. ANTROPÓLOGO MARC DÁVILA HARRIS, detalló que avanzó poco sobre ese instrumento, que elaboró únicamente uno que, hasta donde entendió, era para evaluar el trabajo como capacitadores; esos resultados de evaluación ya están y ahora sería hacer un instrumento sobre la percepción general de toda la Comisión no sólo de la capacitación. Preguntó si serían esos dos puntos nada más, preguntar ¿para ti que son los derechos humanos?

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ. Refirió que las preguntas serían sobre el concepto de derechos humanos, lo que la gente percibe y sobre el trabajo de la Comisión, además ¿dónde se violan?, ¿Quién los tiene que respetar?, ¿qué son en palabras sencillas para ti los derechos humanos?, pidió se estableciera ese acuerdo.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, propuso se presentara una propuesta de redacción para someterlo a votación, ofreció que a la encuesta de salida que ya tiene el área de capacitación se le agregara lo que señaló la Consejera Marcela, sin embargo se debe analizar que el instrumento no sea muy tedioso para las personas que participan en los eventos.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, exhortó a tener claridad a lo que se quiere obtener, y cual sería la metodología para la aplicación, pues habría que hacer un muestreo para la aplicación del instrumento porque si no se iban a empapelar de cuestionarios. Se debe pensar en el instrumento y en la metodología.

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, se comprometió a elaborar el objetivo y la propuesta metodológica para que luego lo revisen y lo ajusten, y a partir de eso se hagan las preguntas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, comentó que retomaría la propuesta para ir la aterrizando, que se le hace muy interesante y coincide con lo expresado. Pidió a la Consejera Marcela García enviara su propuesta de encuesta, para retroalimentarla y luego empezarla a pilotear.

J. Raymundo García Muñoz

LA C. CONSEJERA MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ, manifestó que es importante se tengan instrumentos de medición y de evaluación dentro de las actividades de Capacitación y de No-Discriminación, que le gustaría se pasara de una relatoría y un informe a una evaluación de resultados, de evaluación de recursos, de procedimientos y de impacto para saber si se está haciendo las cosas de manera efectiva y eficiente respecto de las necesidades poblacionales. Pidió saber si ya se diseñaron los indicadores para poder medir las actividades en esas dos áreas. Pues le preocupa ver estadísticas, entrega de molletes, entrega de papeles y eso no da muestra clara de la efectividad de las intervenciones, que se requiere saber si la intervención educativa transformó la creencia, la percepción del educado, y a trascendencia hacia donde iban el futuro de esas capacitaciones, es decir, si la gente es consciente de que tiene que cuidar su derechos, de que tenía que denunciar pero a que más se estaban comprometiendo las personas dentro de su comunidad para ejercer los derechos ciudadanos o para cuidar y velar porque no pueden hacerlo todo las autoridades, que van a hacer los ciudadanos desde su comunidad para vigilar, que eso se podía medir, cómo se estaba midiendo si lo que se les dijo tuvo impacto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, refirió que se esta trabajando en ellos y se les informaría.

EL C. CONSEJERO ANDRÉS COSTILLA CASTRO, pidió que no se informaran las acciones de tipo asistenciales de la Comisión cómo llevar regalos y juguetes, que se ponga mayor énfasis en las actividades que están obligados cada área a realizar, porque eso demerita el trabajo que cada área tiene.

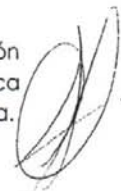
Agregó que la Dirección de Equidad y No-Discriminación es una pieza clave para combatir el estigma y discriminación, en el tema de la homofobia, además debe generar recomendaciones hacia lo que realiza la Secretaría de Salud en el tema de VIH-SIDA, particularmente en el tema de prevención, pues esa Dirección es puede hacer que se garantice; que como Consejo darle ese acompañamiento y guía hacia dónde se debe dirigir el trabajo y no sólo quede como una actividad, sino como estrategias. Coincidió en que se midiera el impacto de lo realizando.

EL C. CONSEJERO JUAN JOEL DONATO BELTRÁN, dijo que en su opinión debería hacerse un análisis de la realidad local como Consejo y cómo Comisión para saber por donde se deben plantear los derechos humanos, ya que tendrían que replantearse por el contexto que se está viviendo pues si no se lee la realidad se hacen cosas sin impactar, pues nos llegan los datos pero no analizamos, mientras no analicemos se estará con una lluvia de datos que luego no podemos digerir.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, coincidió con la observación del Consejero Joel Donato, le pidió hiciera una propuesta metodológica para hacer ese análisis el cual podría hacerse en una sesión extraordinaria.



J. RAYMUNDO GARCÍA HUNZ



NOTIFICACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, notificó a los Consejeros presentes que la información relativa a los estados financieros de la Comisión, que como cada mes les presenta para su análisis, están en la sección de Transparencia en la página web de la Comisión.

EL C. CONSEJERO JUAN JOEL DONATO BELTRÁN, comentó que vio una nota en el periódico Pulso que decía que se iba a desocupar a personal de la Comisión.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, preciso que a fin de mes se cerrarían las oficinas de Rayón y Huchihuayan, que insistió con los Diputados en que apoyaran con más recursos a la Comisión para no cerrarlas pero no resultó, que por lo pronto no hay problema con el personal de la Comisión sin embargo aclaró que con el 5% que les dieron de incrementó no se cubre lo de la inflación, por lo que se tiene que reprogramar todo lo que se tenía contemplado.

EL C. CONSEJERO ALEJANDRO ROSILLO MARTINEZ. Pidió disculpas por tener que retirarse.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, comentó que para la publicación del Reglamento sólo esperaba que el acta estuviera firmada y saber si el Consejero Alejandro Rosillo había enviado la redacción de los cinco artículos que acordaron se modificaran.

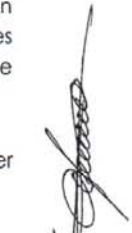
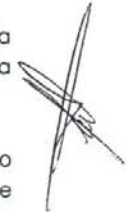
EL C. CONSEJERO C. ALEJANDRO ROSILLO MARTINEZ. Manifestó que enviaría un correo electrónico a **LA C. SECRETARIA TÉCNICA SUSANA ZAVALA FLORES**, a fin de hacerle llegar la redacción de los mismos.

5.- CALENDARIO PARA LAS SESIONES 2011.

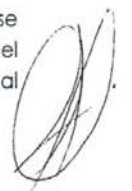
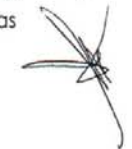
EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES, solicitó a la **C. SECRETARIA TÉCNICA SUSANA ZAVALA FLORES**, pasara para firma de los Consejeros presentes el calendario de sesiones para el año 2011, que seguirían siendo los segundos lunes de cada mes a las 10 de la mañana, lo anterior obedecía al primer acuerdo que el Consejo tomó de que las sesiones fueran en esos periodos.

6.- ASUNTOS GENERALES

EL C. CONSEJERO JESÚS LEYVA RAMOS, recordó que tenía entendido se presentarían algunos posicionamientos adicionales a la propuesta del Consejero Andrés Costilla que estaría de acuerdo en que a título personal como Consejero hiciera un posicionamiento pero no como Consejo.



J. Raymundo García Huíz



EL C. CONSEJERO ANDRÉS COSTILLA CASTRO, agregó que había un documento que ya generó la Comisión, que junto con la Consejera Marcela García le hicieron aportaciones, mostró copia de la propuesta.

LA C. CONSEJERA ALMA IRENE NAVA BELLO, aclaró que el documento era la posición institucional que propuso la Comisión a la iniciativa de Ley que presentó el diputado Felipe Abel, que el Consejero Andrés Costilla le hizo las aportaciones que creyó pertinentes y que ahora les muestran para que los demás Consejeros lo conozcan.

EL C. CONSEJERO ANDRÉS COSTILLA CASTRO, agregó que el documento hacía congruente a la CEDH en vigilar y respetar que los derechos humanos se brinden y se otorguen a todas y todos por el simple hecho de que todos y todas tiene derechos humanos, porque son parte de una sector de la población la cual representa al colectivo lésbico, gay, transexual; que no se le hace congruente que si tiene su pareja no podría tener el derecho a acceder a darle derechos de seguridad social a su pareja o no poder tener el derecho de formar una sociedad de convivencia. Aclaró que el documento no pretende que los y las diputadas locales aprueben las iniciativas, la SCJN determinó que son constitucionales los matrimonios, las sociedades de convivencia, por lo que no hay que discutir, solo le interesa que al sector de la población a la cual representa se le garantice que la Comisión tenga una posición congruente para lo que fue creada, pidió se le firmara de recibido el documento donde consta las aportaciones que hizo.

En otro punto, preguntó que cómo se podía generar desde la Comisión para que se etiquetara algún presupuesto específico dedicado a la prevención de VIH.

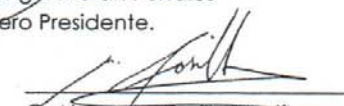
EL C. CONSEJERO PRESIDENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES. Manifestó que eso se debía hacer ver al Congreso del Estado y de cualquier forma hacer un planteamiento de queja al respecto.

Respecto a la propuesta del Consejero Juan Joel Donato del análisis de la realidad los comentarios concluyeron en que el Consejero Juan Joel Donato se comunicaría por correo electrónico con la Consejera Alma Irene Nava para armar una propuesta y luego presentarla al Consejo.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Ángel Morán Portales, dio por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes 10 de enero del dos mil once. Se levantó la presente Acta General de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, vigente en correlación con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 48, y 49 del Reglamento de la Ley referida. Conste.


C. Lic. José Ángel Morán Portales
Consejero Presidente.

C. Andrés Costilla Castro
Consejero.



C. Alejandro Rosillo Martínez
Consejero.

J. Raymundo García Muñoz


C. Juan Joel Donato Beltrán
Consejero.


C. Francisco De Lara Bashulto.
Consejero.

C. Marcela García Vázquez
Consejera.


C. Alma Irene Nava Bello
Consejera.


C. Jesús Leyva Ramos
Consejero.

J. Raymundo García Muñiz
C. José Raymundo García Muñiz
Consejero.

envió justificación
C. Beatriz Ordaz Hernández.
Consejera.